



Sinpromi y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, juntos en la integración de las personas con discapacidad

Ambas entidades firman un convenio para impulsar la accesibilidad, formación, inclusión social y laboral y sensibilización en diversidad funcional

Tenerife – 04/05/2017. El Cabildo, a través de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (Sinpromi), y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz colaborarán en el desarrollo de acciones que favorezcan la autonomía e integración social de las personas con discapacidad. Al efecto, la vicepresidenta de Sinpromi y consejera de Acción Social, Coromoto Yanes, firmó hoy [jueves 4] en el consistorio norteño un convenio de colaboración con el alcalde portuense, Lope Afonso.

Yanes, agradeció la "colaboración y sensibilidad mostrada por la ciudad turística con este acuerdo destinado a la aplicación de nuevas medidas para la integración de las personas con discapacidad", mostrando su esperanza en que esta colaboración sea fructífera "para conseguir una sociedad más igualitaria".

Para el alcalde Lope Afonso, "la consecución de la firma de este convenio supondrá la posibilidad de la integración efectiva de las personas con discapacidad en el Puerto de la Cruz, garantizando el derecho fundamental a la igualdad de oportunidades en el acceso de un empleo digno en igualdad de comunicaciones".

Por su parte, la concejal de Empleo y Recursos Humanos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, Antonia María Domínguez, comentó que la firma de este convenio continúa y mejora el trabajo que viene realizando esta Administración para que la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad pueda ser una realidad cada vez más palpable. "Seguiremos trabajando mano a mano con Sinpromi para una efectiva inclusión", manifestó Domínguez.

En base a este acuerdo ambas partes podrán colaborar en promover la accesibilidad en la eliminación de barreras físicas y de la comunicación en las intervenciones que se realicen en el municipio, tanto en el ámbito urbanístico, arquitectónico, del transporte y la comunicación, sean o no titularidad del Ayuntamiento. Asimismo, el convenio recoge el compromiso de ambos en promover la integración laboral de personas con discapacidad residentes en Puerto de la Cruz, así como facilitar a entidades, profesionales y ciudadanía el acceso a la información específica y actualizada sobre discapacidad.

El convenio incluye la necesidad de promover acciones culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre desde una perspectiva integradora. A esto se añade el impulso a la introducción de las nuevas tecnologías y la generalización de su uso a fin de mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional residentes en el término municipal.

Nota: se envía imagen de la firma del convenio de colaboración.